

---

# **Informe de seguimiento de centro**

## **Escuela de Doctorado**

---

Curso 2023-2024

---

7 de enero de 2025

# Índice

1. Datos identificativos básicos	2
2. Elaboración del informe	2
3. Seguimiento de los requerimientos y las recomendaciones de los procesos de evaluación externa	3
4. Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento	4
4.1. Estándar 1. Calidad del programa formativo	4
4.2. Estándar 2. Pertinencia de la información pública	10
4.3. Estándar 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	15
4.4. Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	17
4.5. Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	19
4.6. Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	21
5. Valoración de las titulaciones	31
5.1. Doctorado de Derecho, Política y Economía	31
5.2. Doctorado de Bioinformática	32
6. Acciones de mejora	32

## 1. Datos identificativos básicos

<b>Director de la Escuela de Doctorado (centro)</b>	<i>David Masip Rodó (dmasipr@uoc.edu)</i>
<b>Responsables de la elaboración del informe</b>	<i>David Martínez Zorrilla (dmartinezz@uoc.edu)</i> <i>Ferran Prados Carrasco (fpradosc@uoc.edu)</i>
<b>Órgano y fecha de aprobación</b>	<i>Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, 7 de enero de 2025</i>

Nombre de la titulación	Código RUCT	Curso de implantación	Verificación	Modificación	Acreditación
Doctorado de Derecho, Política y Economía	5601479	2022-2023	26/01/2022	-	-
Doctorado de Bioinformática (interuniversitario: UAB, UPC, UdG, UdL, UOC, UVic-UCC, URV, UB)	5601480	2022-2023	26/01/2022	-	-

## 2. Elaboración del informe

El informe de seguimiento de centro de la Escuela de Doctorado ha sido elaborado por el director de la Escuela de Doctorado con el apoyo del Comité de Dirección, que está compuesto por:

- Dr. David Masip Rodó, director de la Escuela de Doctorado
- Dr. Ferran Adelantado Freixer
- Dra. Mireia Fernández-Ardèvol
- Sra. Marga Casamitjana Franco
- Dra. Iolanda García González
- Dr. Ferran Prados Carrasco
- Dr. Antoni Meseguer Artola
- Dr. Rubén Nieto Luna
- Dr. Carles Prado Fonts
- Dr. Lluís Garay Tamajón
- Dr. David Martínez Zorrilla

Este informe se ha redactado a partir de los informes de seguimiento de los programas de doctorado (ISPD), cuyo contenido ha sido elaborado por las correspondientes comisiones académicas según el siguiente procedimiento:

- Análisis de los datos que son objeto de valoración en la elaboración de los informes.
- Elaboración de la versión inicial del informe por parte del director del programa, teniendo en cuenta la información facilitada por cada profesor.
- Una vez finalizada la primera versión del informe, facilitación del informe a la persona referente del Área de Organización, Procesos y Calidad.
- Reunión de la Comisión Académica para poner en común esta primera versión.

- Revisión y cierre del informe, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en el seno de la Comisión Académica.
- Entrega del informe al Área de Organización, Procesos y Calidad.

Una vez elaborados los informes de seguimiento de los programas de doctorado (ISPD), se ha seguido el siguiente proceso:

- Los informes han sido valorados por la dirección de la Escuela de Doctorado para empezar a trabajar en la elaboración previa del informe de seguimiento de centro (ISED).
- Una vez finalizada la primera versión del ISED, se ha facilitado a la persona referente del Área de Organización, Procesos y Calidad.
- Desde la dirección de la Escuela de Doctorado, se han hecho las modificaciones pertinentes a partir del retorno proporcionado por el Área de Organización, Procesos y Calidad.
- A continuación, el informe ha sido revisado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.
- Por último, una vez finalizado el informe, ha sido revisado y presentado en la sesión del Consejo de Dirección (véase el apartado 1, "Datos identificativos básicos"), y ha quedado validado y aprobado con fecha 7 de enero de 2025.

### 3. Seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa

De la decena de recomendaciones del proceso de acreditación de 2019, se han cumplido o justificado todas, excepto la número 5. Este requerimiento se ha trabajado y está parcialmente resuelto desde la incorporación del aula de tutoría compartida para el estudiantado de todos los programas. No obstante, todavía no está cerrado en lo que se refiere a la incorporación del resultado del proyecto Folio, por lo que su estado actual se mantiene como "En ejecución". En este sentido, puede consultarse el documento [Recull recomanacions i requeriments](#).

<b>Código</b>	<b>Nivel</b> (centro/titulación)	<b>Descripción original del informe final de evaluación externa</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Estado actual</b>
PM-AC-2019_03	Centro	<i>5. Con el objetivo de incentivar la comunicación entre candidatos, interesados o comunidad científica en general y el programa de doctorado, como se indica en los tres autoinformes, se recomienda que todos los estudiantes que hayan cursado o estén cursando alguno de los programas de doctorado de la UOC, tengan acceso al perfil investigador de sus compañeros y puedan ver las publicaciones que han realizado en el contexto del doctorado, así como los cursos, actividades y estancias de investigación, entre otros</i>	El estudiantado de doctorado coincide de forma transversal entre cohortes en el aula de tutoría. Ahí pueden comunicarse y consultar su perfil.  Además, la UOC está mejorando el intercambio de información sobre los estadios de investigación entre el estudiantado con Folio, que podrá implementarse durante el próximo semestre. Folio es una herramienta innovadora y muy visual que permite compartir la evolución de la investigación con el profesorado y las direcciones de tesis y, con la consiguiente autorización del autor, entre el colectivo de estudiantes y toda la comunidad científica.	En ejecución

MO-VE-2021_01	Doctorado de Bioinformática (interuniversitario: UAB, UPC, UdG, UdL, UOC, UVic-UCC, URV, UB)	Los elementos siguientes serán objeto de especial atención: - La admisión del estudiantado. - Los procedimientos de seguimiento del estudiantado. - Las normas bajo las que se autoriza la lectura y defensa de tesis. - Las posibilidades de movilidad del estudiantado. - La participación de expertos internacionales. - La aplicación del SGIC.		Pendiente
PM-VE-2021_01	Doctorado de Derecho, Política y Economía	Se ofrece información sobre el tipo de reconocimiento (en horas o créditos) que realiza la UOC a las tareas de tutoría y dirección de tesis. Debe aportarse (¿?)	Esta información ya se incluyó en el informe (concretamente, en el apartado 6.2), en las segundas alegaciones en el Verifica.	Resuelto

## 4. Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento

### 4.1. Estándar 1. Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso del alumnado es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión del alumnado y, si procede, de las actividades formativas.

Centro	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global		X		

### Análisis y valoración

La Escuela de Doctorado está preparando modificaciones en los programas de doctorado para lograr los siguientes objetivos:

- Adaptar los mecanismos de acceso y las competencias del programa de acuerdo con la nueva regulación de doctorado, derivada de la modificación del Real Decreto 99/2011 de julio de 2023 (Real Decreto 576/2023).

- Actualizar el profesorado asociado a las líneas de investigación del programa con las nuevas incorporaciones de personal docente e investigador (PDI) de la UOC.

La Escuela de Doctorado cuenta con mecanismos eficientes para llevar a cabo una evaluación y un seguimiento, para cada programa, de los distintos perfiles de acceso. Las comisiones académicas validan los perfiles de acuerdo con su afiliación a las líneas de investigación del programa, a partir de la información proporcionada en la documentación de acceso y la entrevista con los ponentes de cada línea. Esta información queda registrada, lo que permite evaluar su adecuación y equilibrio para cada programa. Actualmente, la mayor parte de los estudiantes acceden a los programas a través de un máster universitario externo a la UOC. Este hecho ha dado lugar a una acción de mejora para potenciar la difusión de los programas entre los estudiantes de TFM excelentes de los másteres universitarios que potencialmente deberían nutrir los programas de doctorado.

Anualmente, los programas de doctorado reservan plazas (dentro del margen legal asociado al número de plazas verificadas) para estudiantes que solicitan acceso fuera del periodo competitivo ordinario, en el supuesto de que concurra alguna de las siguientes situaciones: discapacidad acreditada (Real Decreto 576/2023), u obtención de financiación competitiva que requiera la inscripción y aceptación condicionada a un programa de doctorado.

#### Datos de matriculación

A continuación, se presentan los datos de seguimiento relativos a la matrícula de los distintos programas. Se usará la siguiente nomenclatura para los programas:

- NIT: doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes.
- ELE: doctorado de Educación y TIC (*E-learning*).
- DPE: doctorado de Derecho, Política y Economía (inicio de la actividad durante el curso 2022-2023).
- TUR: doctorado de Turismo.
- STC: doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura (inicio de la actividad durante el curso 2021-2022).
- ADE: doctorado de Administración y Dirección de Empresas.
- SP: doctorado de Salud y Psicología.
- HC: doctorado de Humanidades y Comunicación.
- BIO: doctorado de Bioinformática.

La siguiente tabla muestra el detalle de las matrículas de los últimos cinco cursos para los distintos programas de doctorado y el total de matrículas de la Escuela de Doctorado.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO	Total cohorte
<b>2020-2021</b>	23	10	0	6	0	6	21	26	2	94
Hombres	20	3	0	3	0	5	9	10	2	52
Mujeres	3	7	0	3	0	1	12	16	0	42
<b>2021-2022</b>	24	11	0	8	19	8	24	23	5	122
Hombres	16	8	0	1	11	4	10	11	3	64
Mujeres	8	3	0	7	8	4	14	12	2	58

<b>2022-2023</b>	14	18	13	5	14	10	19	12	0	105
<i>Hombres</i>	10	9	7	1	7	6	3	6	0	49
<i>Mujeres</i>	4	9	6	4	7	4	16	6	0	56
<b>2023-2024</b>	12	12	16	6	13	9	24	14	1	107
<i>Hombres</i>	10	3	12	2	4	5	9	5	0	50
<i>Mujeres</i>	2	9	4	4	9	4	15	9	1	57
<b>2024-2025</b>	20	13	13	3	17	13	20	12	4	115
<i>Hombres</i>	14	7	7	0	9	8	3	5	2	55
<i>Mujeres</i>	6	6	6	3	8	5	17	7	2	60
<b>Total programa</b>	93	64	42	28	63	46	108	87	12	543

Tabla 1.1. Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por cohorte y programa.

El volumen de estudiantes matriculados de los programas se ajusta a las plazas disponibles. Los programas más recientes (especialmente, SP y HC) consiguieron más matrículas durante los primeros cursos de funcionamiento. Sin embargo, esta dinámica se ha estabilizado en el último curso, por lo que se ha logrado una matriculación coherente con la dimensión de cada programa. Las comisiones académicas elaboran un ranquin de las candidaturas a partir de la rúbrica pública que evalúa cada acceso, con el objetivo de permitir acceder solamente a las personas que obtienen un mejor posicionamiento en relación con la propuesta. Esto hace que, en muchos cursos, no sea posible garantizar el acceso a todas las candidaturas. Asimismo, se establecen unos mínimos de puntuación en cada rúbrica. Por este motivo, en el supuesto de que haya candidaturas que no superen el umbral mínimo, es posible que queden plazas vacantes.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO	Total cohorte
<b>2020-2021</b>	31	23	0	5	0	1	12	12	3	87
<i>Hombres</i>	25	7	0	3	0	1	5	5	3	49
<i>Mujeres</i>	6	16	0	2	0	0	7	7	0	38
<b>2021-2022</b>	43	31	0	11	15	5	26	29	5	165
<i>Hombres</i>	33	12	0	3	9	3	10	12	4	86
<i>Mujeres</i>	10	19	0	8	6	2	16	17	1	79
<b>2022-2023</b>	55	45	6	15	25	11	40	37	5	239
<i>Hombres</i>	42	19	3	4	15	5	11	16	4	119
<i>Mujeres</i>	13	26	3	11	10	6	29	21	1	120
<b>2023-2024</b>	66	54	16	19	37	20	60	49	6	327
<i>Hombres</i>	51	21	9	4	19	10	17	21	4	156
<i>Mujeres</i>	15	33	7	15	18	10	43	28	2	171
<b>2024-2025</b>	83	67	22	22	52	32	80	61	10	429
<i>Hombres</i>	63	28	13	4	27	17	20	26	6	204
<i>Mujeres</i>	20	39	9	18	25	15	60	35	4	225

*Tabla 1.2. Número de estudiantes activos por año.*

La tabla 1.2 recoge los estudiantes activos (que no han causado baja, ya sea temporal o definitiva) de cada programa en relación con el curso en cuestión. Es interesante destacar que, a medida que se avanza en el despliegue de los programas, se incrementa el número de estudiantes activos. Esta inercia debería mantenerse hasta llegar a los ocho años de funcionamiento con las mismas plazas de ingreso, momento en el que el número de estudiantes de nuevo ingreso debería compensarse con los titulados y los abandonos. Cabe destacar que, excepto en el caso de los programas NIT y SP, no se observan diferencias significativas en la distribución por género (NIT es un programa con una mayor presencia masculina, mientras que SP tiene una mayor presencia femenina).

La tabla 1.3 muestra el volumen de estudiantes extranjeros matriculados de los programas de doctorado por curso y programa. Como puede observarse, los volúmenes son muy satisfactorios. En algún caso, el volumen de estudiantes extranjeros es incluso superior al 40 % del total del programa. Este hecho demuestra el alto grado de internacionalización de los programas.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO	Total cohorte
<b>2020-2021</b>	13	7	0	3	0	1	4	6	1	35
Hombres	10	2	0	2	0	0	1	3	1	19
Mujeres	3	5	0	1	0	1	3	3	0	16
<b>2021-2022</b>	13	6	0	1	4	1	10	9	0	44
Hombres	7	5	0	0	2	1	3	3	0	21
Mujeres	6	1	0	1	2	0	7	6	0	23
<b>2022-2023</b>	2	10	2	1	8	4	10	3	0	40
Hombres	2	6	1	0	4	2	3	0	0	18
Mujeres	0	4	1	1	4	2	7	3	0	22
<b>2023-2024</b>	5	6	4	2	8	2	8	2	0	37
Hombres	5	2	2	1	3	1	3	0	0	17
Mujeres	0	4	2	1	5	1	5	2	0	20
<b>2024-2025</b>	7	6	5	1	7	4	3	5	2	40
Hombres	4	5	5	0	2	3	0	2	1	22
Mujeres	3	1	0	1	5	1	3	3	1	18
<b>Total programa</b>	40	35	11	8	27	12	35	25	3	196

*Tabla 1.3. Estudiantes extranjeros matriculados.*

En relación con el porcentaje de estudiantes que realizan su tesis a tiempo parcial (véase la tabla 1.4), se mantiene próximo al 65 % y al 80 % en la mayor parte de los programas. Este hecho es coherente con la idiosincrasia de la institución y la financiación disponible (contratos predoctorales). Históricamente, los programas de ADE, TUR y BIO no han tenido acceso al programa de becas de la UOC, lo que ha dificultado la incorporación de estudiantes a tiempo completo (a excepción del programa de BIO en el último curso).

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO
<b>2020-2021</b>	65,2	70,0	0,0	100,0	0,0	100,0	81,0	57,7	100,0
Hombres	70,0	33,3	0,0	100,0	0,0	100,0	100,0	50,0	100,0
Mujeres	33,3	85,7	0,0	100,0	0,0	100,0	66,7	62,5	0,0
<b>2021-2022</b>	54,2	54,5	0,0	100,0	52,6	100,0	75,0	69,6	100,0
Hombres	56,2	50,0	0,0	100,0	72,7	100,0	90,0	54,5	100,0
Mujeres	50,0	66,7	0,0	100,0	25,0	100,0	64,3	83,3	100,0
<b>2022-2023</b>	71,4	77,8	69,2	100,0	57,1	100,0	63,2	50,0	0,0
Hombres	60,0	77,8	71,4	100,0	57,1	100,0	33,3	33,3	0,0
Mujeres	100,0	77,8	66,7	100,0	57,1	100,0	68,8	66,7	0,0
<b>2023-2024</b>	75,0	83,3	75,0	100,0	15,4	88,9	79,2	85,7	100,0
Hombres	70,0	100,0	75,0	100,0	25,0	80,0	55,6	80,0	0,0
Mujeres	100,0	77,8	75,0	100,0	11,1	100,0	93,3	88,9	100,0
<b>2024-2025</b>	65,0	84,6	84,6	100,0	64,7	92,3	80,0	83,3	75,0
Hombres	57,1	71,4	71,4	0,0	55,6	100,0	100,0	80,0	50,0
Mujeres	83,3	100,0	100,0	100,0	75,0	80,0	76,5	85,7	100,0

Tabla 1.4. Matrícula de estudiantes a tiempo parcial (porcentaje respecto al total).

Por último, de forma análoga, la tabla 1.5 presenta los estudiantes a tiempo completo (con financiación para un contrato predoctoral). Cabe destacar, sin embargo, que muchos de estos estudiantes finalizan su beca sin haber defendido la tesis doctoral, por lo que pasan a realizarla a tiempo parcial.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO
<b>2020-2021</b>	34,8	30,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19,0	42,3	0,0
Hombres	26,1	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19,2	0,0
Mujeres	8,7	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19,0	23,1	0,0
<b>2021-2022</b>	45,8	45,5	0,0	0,0	47,4	0,0	25,0	30,4	0,0
Hombres	29,2	36,4	0,0	0,0	15,8	0,0	4,2	21,7	0,0
Mujeres	16,7	9,1	0,0	0,0	31,6	0,0	20,8	8,7	0,0
<b>2022-2023</b>	28,6	22,2	30,8	0,0	42,9	0,0	36,8	50,0	0,0
Hombres	28,6	11,1	15,4	0,0	21,4	0,0	10,5	33,3	0,0
Mujeres	0,0	11,1	15,4	0,0	21,4	0,0	26,3	16,7	0,0
<b>2023-2024</b>	25,0	16,7	25,0	0,0	84,6	11,1	20,8	14,3	0,0
Hombres	25,0	0,0	18,8	0,0	23,1	11,1	16,7	7,1	0,0
Mujeres	0,0	16,7	6,2	0,0	61,5	0,0	4,2	7,1	0,0
<b>2024-2025</b>	35,0	15,4	15,4	0,0	35,3	7,7	20,0	16,7	25,0
Hombres	30,0	15,4	15,4	0,0	23,5	0,0	0,0	8,3	25,0

Mujeres	5,0	0,0	0,0	0,0	11,8	7,7	20,0	8,3	0,0
---------	-----	-----	-----	-----	------	-----	------	-----	-----

Tabla 1.5. Estudiantes con beca (porcentaje respecto al total).

### Perspectiva de género

El actual Plan de igualdad de género 2020-2024 da respuesta a un marco normativo más amplio que el anterior y se define teniendo en cuenta los elementos recogidos en el Marco general para la incorporación de la perspectiva de género a la docencia universitaria, elaborado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) en colaboración con la Comisión de Mujeres y Ciencia del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). El plan vigente se organiza en cinco ejes vertebradores: organización, comunicación, investigación, seguimiento y evaluación, y docencia. Este último eje cuenta con una gran diversidad de objetivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hacer visibles las desigualdades de género y sensibilizar sobre este punto.
- Incorporar una perspectiva no sexista y no androcéntrica a las comunicaciones y publicaciones de la UOC.
- Promover la introducción transversal de la perspectiva de género en los contenidos de la docencia y la investigación.
- Procurar una representación equilibrada en los diferentes órganos y ámbitos de toma de decisiones. Promover la paridad en las actividades académicas.
- Promover el acceso al trabajo y la promoción de las carreras profesionales.

Estas acciones se enmarcan en el Plan de igualdad de género 2020-2024 de la UOC, que sigue las pautas y los estándares internacionales y de la Unión Europea. Además, en el ámbito de la perspectiva de género está previsto tomar como referencia los resultados de proyectos realizados por investigadores de la UOC que son referentes en este ámbito. Es el caso del proyecto europeo INSPIRE (Building Europe's Centre of Excellence on Inclusive Gender Equality in R&I: Creating Knowledge and Engaging in Collaborative Action), liderado por el grupo de investigación GenTIC.

La Escuela de Doctorado utiliza un lenguaje inclusivo en sus comunicaciones, y se adhiere al Plan de igualdad de la institución.

Además, fruto de la iniciativa de un numeroso grupo de doctorandos, durante el curso académico 2023-2024 se ha organizado la [II Jornada de Investigación Orgullo LGTBQIA+](#). Esta actividad ha sido coordinada por los propios doctorandos, con la ayuda de la directora del programa de doctorado de Sociedad, Tecnología y Cultura, la Dra. Mireia Fernández-Ardèvol. Se ha celebrado el 21 de junio de 2024, con distintas ponencias aceptadas tras un proceso de envío de *abstracts* por parte de estudiantes de diferentes universidades. También ha contado con la participación del conferenciante invitado Simoni Stergioula, quien ha ofrecido el *workshop* titulado "Not at home". La jornada ha vuelto a ser un éxito de participación, y su continuidad está garantizada para los próximos años. La Escuela de Doctorado también ha ofrecido seminarios de interés transversal durante el curso: de género e investigación, de carrera posdoctoral, y de tratamiento de datos.

### Seguimiento de las acciones de mejora

A raíz de anteriores procesos de seguimiento, se han identificado las siguientes propuestas de mejora:

1. *Incrementar la matrícula de estudiantes a escala internacional.*

Se han incrementado notablemente la difusión internacional y el establecimiento de convenios, especialmente en relación con las cotutelas. En este caso, destaca un convenio reciente con el Instituto Politécnico de París.

2. *Se considera necesario llevar a cabo acciones específicas para informar sobre los programas de doctorado al estudiantado de máster de la UOC.*

Este proceso se ha integrado dentro del marco de los objetivos de algunas direcciones de programa. En este sentido, se ha enviado información de los programas de doctorado a los distintos estudiantes de TFM de los másteres oficiales que dan acceso a nuestros programas.

### Puntos fuertes

- La Escuela de Doctorado ha hecho varias acciones de difusión con el objetivo de llegar a un espectro más amplio de candidatos para el acceso a los programas. Estas acciones han dado resultados en relación con el número de candidaturas obtenidas y la cantidad de nuevos accesos (en incremento constante en los últimos años).
- Se ha completado el despliegue del nuevo portafolio, que se ha ampliado de tres a nueve programas en los últimos seis años.
- La universidad ha firmado un convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para promover las prácticas de doctorado.
- Los datos relativos a los programas ya se presentan segregados por género dentro de los procesos de adquisición de seguimiento (véanse las tablas 1.1 a 1.5).

### Ámbitos de mejora

Como acción de mejora, la UOC está trabajando en un proyecto institucional de gobernanza de los datos que permitirá segregar por género incluso los resultados académicos más individualizados a partir del curso 2025-2026. Planteamos como acción de mejora la inclusión de los datos de la Escuela de Doctorado en este proyecto, con el objetivo de poder explotarlos de forma automatizada por género, programa y cohorte.

## 4.2. Estándar 2. Pertinencia de la información pública

**La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.**

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
------------	---------------------------------	------------	----------------------------	---------------

Valoración global		X		
-------------------	--	---	--	--

## Análisis y valoración

La Escuela de Doctorado ha llevado a cabo distintas acciones para mejorar la información publicada en los dos apartados más relevantes del entorno web:

- El espacio principal de la [web de la Escuela de Doctorado](#), donde se ha renovado cada uno de los apartados principales para ofrecer información actualizada sobre los siguientes aspectos:
  - La Escuela de Doctorado, los órganos de dirección, el equipo y las guías, además de kits para la investigación y normativas.
  - Líneas de investigación de los diferentes programas de doctorado.
  - Información sobre las convocatorias de acceso, admisión y tasas.
  - Ayudas y becas.
  - Elaboración de las tesis doctorales, y expositor de tesis defendidas.
- El espacio de trámites académicos, donde se incluye la información relativa a los procesos que afectan a las personas ya matriculadas de los programas (por ejemplo, solicitud de prórrogas, bajas temporales o convocatorias Erasmus, realización de trámites de depósito, elaboración de un plan de investigación, etc.).

Por último, para mejorar la difusión de la investigación de los miembros de la UOC, se ha publicado una ficha individual, con un formato uniforme, de cada uno de los investigadores afiliados a la UOC (véase un [ejemplo](#)). En estas fichas, puede encontrarse toda la información relativa al perfil, las líneas de investigación, los proyectos financiados y las publicaciones de los investigadores de la universidad.

### Seguimiento de las acciones de mejora

En los procesos de seguimiento anteriores se plantearon las siguientes acciones de mejora:

1. *Incorporación de la opción en la web para que los estudiantes, los directores de tesis y los miembros de los tribunales puedan descargarse la documentación que necesitan, y así sea accesible para todos.*

Para el curso académico 2024-2025, se podrá contar con un nuevo espacio en la web de la Escuela de Doctorado dirigido a los investigadores e investigadoras externos que colaboran puntualmente con la universidad.

2. *Debería haber más datos sobre la calidad de los resultados en la web de datos del portal.*

Se están rehaciendo todos los instrumentos de evaluación de la satisfacción. Una vez recopilados los datos con las nuevas encuestas, se publicarán de forma centralizada en el apartado de calidad del portal de la UOC, junto con los datos de satisfacción de las demás titulaciones oficiales.

3. *Algunos programas todavía no han publicado el CV del PDI adscrito.*

Esta mejora ha quedado resuelta con la nueva plantilla para publicar el currículum de todo el PDI de la UOC. Además, en breve se pondrá en funcionamiento un nuevo sistema basado en una herramienta del consorcio Dialnet que permitirá visualizar de forma gráfica e interactiva las métricas de investigación (se trata del proyecto Orió, actualmente visible como [prueba piloto](#)).

Durante el proceso de acreditación anterior (octubre de 2019), se hicieron una serie de observaciones de mejora que han conllevado distintas acciones de actualización de la información pública de los programas de doctorado. Se trata de las siguientes:

1. *Parece que el procedimiento de acceso no se explicita de forma clara en las páginas web de cada programa.*

La web, en cuanto al apartado de acceso, se ha modificado completamente. Actualmente, los cuatro pasos aparecen de forma muy [gráfica](#).

2. *En cuanto al "perfil de ingreso" del estudiante, es necesario indicar en la página de cada programa cuál es el perfil idóneo o recomendado, tal y como se describe en la memoria de verificación de cada título. Además, se recomienda que en cada programa se indique qué competencias generales y específicas se trabajan.*

Los programas ya muestran el detalle de los perfiles de ingreso y las competencias generales asociadas. Las competencias específicas pueden encontrarse en el enlace a la memoria de verificación.

3. *Es muy importante que el estudiante conozca, desde la página web de cada programa de doctorado, qué figuras le ayudarán durante todo el proceso (tutor, director, profesor responsable de actividades formativas, y tutor de cohorte). Esto se indica de forma general en la pestaña Incorporación, situada dentro del bloque Plan de estudios. Sin embargo, debería indicarse en una pestaña principal denominada Organización del programa.*

En la web de cada programa se incluye un apartado titulado *Órganos de dirección*, donde aparece toda la información relativa a todas las figuras que intervienen durante todo el proceso (<https://www.uoc.edu/es/estudios/doctorados/doctorado-humanidades-comunicacion>).

4. *La pestaña Tesis doctorales debería incorporar más información sobre este proceso, en relación con el trámite de depósito y defensa, así como el procedimiento para obtener la mención internacional.*

Se ha remodelado todo el apartado de trámites para incluir la descripción completa de este proceso: trámites de lectura, admisión al trámite de lectura y publicación en abierto, acto de lectura y defensa de la tesis doctoral, y defensa de la tesis doctoral por medios telemáticos. Además, dentro del apartado de *El proyecto de tesis doctoral (o plan de investigación)* se incluye un apartado específico que recopila toda la información relativa a todas las menciones.

5. *Con el objetivo de incentivar la comunicación entre candidatos, interesados o comunidad científica en general y el programa de doctorado, como se indica en los tres autoinformes, se recomienda que todos los estudiantes que hayan cursado o estén cursando alguno de los programas de doctorado de la UOC tengan acceso al perfil investigador de sus compañeros y puedan ver las publicaciones que han hecho en el contexto del doctorado, así como los cursos, actividades y estancias de investigación que han llevado a cabo, entre otros aspectos.*

El estudiantado de doctorado coincide de forma transversal entre cohortes en el aula de tutoría. Ahí pueden comunicarse y consultar su perfil. Además, como se ha mencionado, la UOC implementará en breve la herramienta Folio en los programas de doctorado. De forma innovadora y visual, esta herramienta permite compartir con toda la comunidad el estado del proyecto de tesis de cada estudiante, así como su trayectoria y su producción científica.

6. *No se ha publicado información sobre el procedimiento de elaboración y defensa del plan de investigación, pero se está trabajando en la creación de esquemas visuales que permitan al doctorando entender en cada momento cuáles son los pasos que debe seguir. También se indica que no se dispone de información sobre los laboratorios específicos de los programas de doctorado, pero está previsto incorporarla. Además, es necesario incluir información específica en cada programa sobre otros recursos de aprendizaje (espacio virtual, entorno de aprendizaje, biblioteca, acceso a bases de datos, etc.). Se ha observado que ambos indicadores solamente están recogidos como acción de mejora para el programa de SIC, pero deberían considerarse también para los demás los programas (E2.2. Ausencia de información sobre procedimientos de defensa de tesis, laboratorios disponibles y salidas laborales). Asimismo, se recomienda incluir información sobre los requisitos de permanencia en cada programa de doctorado (actividades, estancias de investigación, publicaciones, etc.).*

Como se ha mencionado anteriormente, la UOC es una universidad en línea. Por lo tanto, su campus está preparado para realizar todas las gestiones dentro del apartado *Trámites académicos*, donde la seguridad de los datos y las gestiones está más garantizada que en la web pública. En los apartados *Lectura de tesis doctoral* y *El proyecto de tesis doctoral (o plan de investigación)*, se recoge específicamente toda la información detallada sobre lo que hay que hacer en cada momento.

La universidad ha creado un *hub* de investigación, donde pueden encontrarse los laboratorios dedicados a las tecnologías inmersivas: realidad virtual, realidad aumentada y realidad mixta; investigación y desarrollo de sistemas ciberfísicos; investigación en el campo de la neuropsicología y la neurociencia; experimentación para el diseño y la fabricación digital; investigación práctica acerca de redes sociales y entornos de socialización digital, y un espacio multidisciplinario de carácter visual y sonoro. De forma más transversal, también se ofrecen instrumentos, software, hardware y asesoramiento técnico para desarrollar la investigación, así como apoyo en todo el proceso de investigación con datos cuantitativos. La UOC también cuenta con laboratorios virtuales.

Las actividades ya están incluidas en la web de cada programa. Se valorará añadir toda la información requerida sobre estancias de investigación y recursos, pues el equipo de comunicación considera que tanta información en un primer nivel del programa puede confundir a los candidatos y es mejor publicarla en la web de la Escuela de Doctorado.

7. *En la página web de la Escuela de Doctorado no se aporta información sobre posibles bajas temporales.*

Dado que la UOC es una universidad en línea, el Campus Virtual está adaptado a todas las gestiones en línea. Esta información se presenta dentro del Campus Virtual, en el apartado *Trámites*, para poder explicar estas gestiones en detalle y poder ejecutarlas directamente. Por lo tanto, se ha creado un trámite específico para poder realizar la petición de bajas temporales y definitivas.

8. *Se considera fundamental incluir en la página de la Escuela de Doctorado una pestaña relativa a certificados y títulos, a la que el estudiante pueda acceder para descargar los distintos impresos que necesita para realizar los trámites del doctorado.*

Al igual que en los puntos anteriores —en los que se explica que la UOC, al ser una universidad en línea, cuenta con una serie de gestiones en línea a través del Campus Virtual—, la información y la gestión relativas a los certificados y títulos también se realizan de forma digital, dentro del apartado de trámites académicos. El apartado *Títulos, certificados y documentos* incluye un subapartado denominado *Solicitud de certificados*.

9. *Las páginas web de los tres programas no contienen información sobre las principales salidas profesionales de los doctorandos.*

Estamos finalizando la redacción de este apartado de la web de la Escuela de Doctorado.

10. *Se recomienda completar la información descrita anteriormente, y unificar la información de las páginas web de los tres programas de doctorado.*

La información publicada en la web de los programas de doctorado ya se encuentra unificada para los nueve programas que actualmente conforman el portafolio de la Escuela de Doctorado.

## Puntos fuertes

Durante el último año, se ha hecho un esfuerzo notable para mejorar la difusión de la información relativa a la Escuela de Doctorado, siguiendo el consejo de los distintos procesos de seguimiento y acreditación. Asimismo, esta información ha ido acompañada de la realización de diferentes infografías y guías para facilitar la comprensión de los procesos a los estudiantes recién llegados. De esta forma, por ejemplo, se han elaborado:

- Esquemas visuales:
  - [El recorrido dentro del doctorado.](#)
  - [La cotutela internacional.](#)
  - [El contexto de los estudiantes de doctorado.](#)
- Kits específicos:
  - [Kit de bienvenida a la Biblioteca.](#)
  - [Kit de recursos del Comité de Ética de la Investigación.](#)
  - [Guía del desarrollo del plan de carrera.](#)
  - [Kit de bienvenida al nuevo investigador.](#)

## Ámbitos de mejora

Como acciones de mejora de cara a los próximos dos años, nos planteamos:

- La integración de una herramienta de gestión de la comunidad (Folio) que permita publicar de forma eficiente los proyectos de tesis de los distintos estudiantes de doctorado. Esta iniciativa persigue un doble objetivo:
  - Poner a disposición del estudiantado de doctorado una plataforma que permita exponer su trabajo, con un sistema de permisos que incluya distintos grados de privacidad (abierto al público general, a la comunidad UOC o con permisos específicos). Esto permitirá que los demás estudiantes puedan tener constancia de lo que hacen sus compañeros, lo que incrementará las posibilidades de colaboración, especialmente entre los estudiantes a tiempo parcial (a menudo, demasiado distribuidos geográficamente para poder participar en lo que se lleva a cabo dentro de la comunidad).
  - Contar con una herramienta de portafolio que actúe, además, de registro de actividades del doctorando. A través de un sistema de etiquetas y una herramienta de explotación automatizada, este registro tendría que permitir generar el documento de actividades para la evaluación y el seguimiento anual del proyecto de tesis.
- Incrementar el portafolio de infografías para mostrar gráficamente los pasos que hay que seguir en el proceso de evaluación de las tesis doctorales, el protocolo del acto de defensa (proceso de firmas y documentación que hay que entregar) y la votación secreta de la mención *cum laude*, pensando especialmente en los miembros externos de los tribunales de tesis (con una alta internacionalización) o en los evaluadores que participan en línea.

### 4.3. Estándar 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.**

3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y la acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente del programa de doctorado.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global		X		

## Análisis y valoración

Durante los últimos dos cursos, se han modificado los instrumentos para medir la satisfacción del colectivo de doctorandos, con el objetivo de adaptar el contenido de las encuestas a la naturaleza de la Escuela de Doctorado, a menudo muy diferente de los aspectos que son más relevantes en los estudios de grado o máster.

Además de las encuestas anuales y bianuales, desde el curso 2023-2024 se ha empezado a implementar un **focus group** con una muestra representativa de diez directores de tesis de diferentes programas, etapas formativas (noveles y experimentados) y metodologías de investigación. El objetivo es evaluar cualitativamente el proceso de dirección de tesis en la UOC, así como identificar acciones de mejora que podrían llevarse a cabo para incrementar su grado de satisfacción.

Durante el curso 2023-2024, se ha iniciado también una nueva encuesta al estudiantado titulado, a fin de conocer su grado de vinculación con el ámbito de la investigación (ya sea en el entorno académico o industrial) y su valoración acerca de la formación recibida a lo largo de su estancia en la Escuela de Doctorado.

Durante el curso actual, se han elaborado las memorias de acreditación de los programas de doctorado de Educación y TIC (*E-learning*) y de Tecnologías de la Información y de Redes. La visita de acreditación estaba programada para el 11 de diciembre de 2024.

### Seguimiento de las acciones de mejora

En los procesos de seguimiento y acreditación anteriores, surgieron las siguientes propuestas de mejora:

1. *Las encuestas dirigidas al estudiantado sobre las asignaturas y el programa, así como para conocer la satisfacción de las direcciones de tesis, tendrían que mejorar.*

Se creó un grupo de trabajo que ha revisado todos los instrumentos de evaluación de la satisfacción. Durante este curso 2023-2024, los resultados ya están disponibles. Desde el curso académico 2022-2023, se utilizan cuatro nuevos instrumentos de evaluación de la satisfacción:

- (1) Encuestas semestrales de las asignaturas.
- (2) Encuestas semestrales de los cursos de investigación.
- (3) Encuestas anuales de programa de doctorado.
- (4) Un *focus group* dirigido a medir la satisfacción de las direcciones de tesis. No se han eliminado las encuestas, sino que se han transformado para adaptarse a los indicadores que quieren medirse en los programas de doctorado.

## Puntos fuertes

El proceso de recopilación de información se ha actualizado y se ha adaptado al doctorado. El SGIC incorpora nuevos procedimientos específicos para dar salida a las necesidades de los programas de doctorado: PO16, "Depositar, defender y evaluar la tesis doctoral"; PO17, "Identificar y gestionar

fuentes de financiación"; PO18, "Ejecutar proyectos de I+i (para apoyar a la gestión de los contratos predoctorales)", y PO19, "Transferir los resultados de I+i".

### Ámbitos de mejora

No se plantean más cambios significativos en cuanto al SGIC.

## 4.4. Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

**El profesorado es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

- 4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.
- 4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.
- 4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.
- 4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctores y doctoras internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global		X		

### Análisis y valoración

El profesorado mantiene una actividad relevante en cuanto a las direcciones de tesis. En este sentido, el promedio global de la Escuela de Doctorado en cuanto a direcciones de tesis por cada doctorando en los últimos cinco cursos es de 1,73973 direcciones por doctorando. Es decir, la codirección de tesis es una práctica muy habitual (prácticamente en tres de cada cuatro tesis). La tabla 4.1 muestra la distribución media de las direcciones por tesis defendidas en cada programa y para cada año, donde se aprecia esta tendencia. Por lo tanto, puede considerarse que el número de profesores en relación con las dimensiones de los programas es muy adecuado.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO
<b>2020-2021</b>	1,667	1,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000
<b>2021-2022</b>	2,000	1,667	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000
<b>2022-2023</b>	2,000	1,500	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	1,000	0,000
<b>2023-2024</b>	2,000	1,500	1,500	1,000	2,000	2,000	2,000	1,714	0,000
<b>2024-2025</b>	0,000	1,000	2,000	0,000	2,000	0,000	0,000	2,000	2,000

Tabla 4.1. Media de direcciones de tesis defendidas por curso y programa.

La figura 4.1 muestra el histograma de direcciones de tesis activas a fecha de redacción del informe. La gran mayoría de los directores de tesis dirigen entre una y dos tesis. De un total de 279 direcciones, 146 investigadores dirigen solamente una tesis; 64 dirigen dos, y 36 dirigen tres (un 88 % del personal investigador dirige como máximo tres tesis). Solamente un 3 % del personal investigador dirige actualmente cinco o más tesis doctorales. Solo una persona ha dirigido catorce tesis doctorales (doce de ellas en régimen de codirección). Para calcular estos valores se han tenido en cuenta también las codirecciones. Las dedicaciones del profesorado son, por lo tanto, razonables, salvo en este pequeño volumen de casos excepcionales.

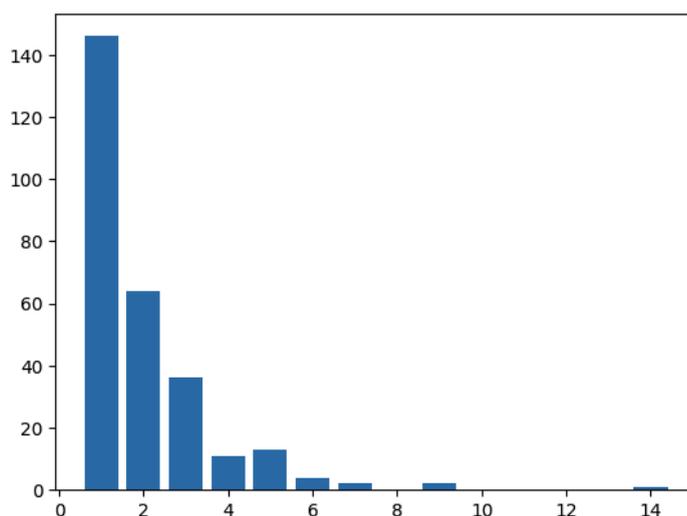


Figura 4.1. Histograma del número de tesis dirigidas activas por parte del PDI.

En todos los comités de tesis interviene (por normativa) un miembro externo a la UOC. Además, se ha experimentado un incremento del profesorado extranjero que interviene en las direcciones de tesis doctorales (codirecciones). En nueve de las codirecciones de tesis defendidas en este periodo, han intervenido codirectores de fuera del Estado español; por ejemplo, de la Universidad Católica de Lovaina, la Universidad de Groningen, la Universidad de Marburg, el Instituto de Ciencias y Tecnologías de Luxemburgo o la Universidad Wesleyana (Connecticut, Estados Unidos). Este hecho refuerza el alto grado de internacionalización de los programas de la Escuela de Doctorado.

Las encuestas anuales de satisfacción del estudiantado incorporan siete preguntas que afectan al profesorado y a su actividad formativa. En particular, se pregunta:

- Pregunta 1. La dirección de tesis me ha dado el apoyo necesario para llevar a cabo mi trabajo de investigación.
- Pregunta 2. La dirección de tesis tiene conocimientos sobre mi campo de investigación y ha respondido a mis consultas con claridad y en un plazo adecuado.
- Pregunta 3. El tiempo dedicado por parte de la dirección de tesis me ha parecido suficiente.
- Pregunta 4. La dirección de tesis colabora en el desarrollo de mis competencias transversales.
- Pregunta 5. La dirección de tesis da indicaciones claras y concisas.
- Pregunta 6. Mis necesidades son atendidas por la dirección de tesis.
- Pregunta 7. Estoy satisfecho con la implicación de la dirección de tesis.

En los últimos cinco cursos académicos, el porcentaje medio de las respuestas a estas preguntas en una escala de 1 (muy insatisfecho) a 5 (muy satisfecho) se sitúa en una media próxima al 4,5.

Asimismo, la satisfacción global media de los estudiantes con su programa de doctorado se sitúa actualmente en el 78 %, por lo que ha experimentado un pequeño descenso respecto al 85 % del curso anterior.

### Puntos fuertes

Durante el curso 2023-2024, se han llevado a cabo distintas acciones formativas para el profesorado, tanto desde el punto de vista metodológico como en el ámbito técnico. En este sentido, destacan las siguientes:

- Sesiones de desarrollo de competencias para la dirección de tesis doctorales, especialmente enfocadas a los profesores noveles.
- Sesiones sobre el uso aplicado de las tecnologías de inteligencia artificial en la investigación para mejorar la productividad.

Asimismo, se han organizado acciones formativas relacionadas con la nueva normativa que afecta a las tesis por compendio, que se ha flexibilizado y adaptado a cada ámbito de conocimiento.

En el ámbito normativo, se ha introducido también la posibilidad de hacer una tesis en práctica, especialmente atractiva para los estudiantes de disciplinas artísticas.

El porcentaje de sexenios vivos entre las direcciones de tesis defendidas supera ya el 90 %, fundamentalmente en los programas de Tecnologías de la Información y de Redes y de Educación y TIC (*E-learning*). Esto supone un incremento significativo en comparación con los primeros procesos de acreditación.

### Ámbitos de mejora

-

## 4.5. Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

**Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa.**

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global	X			

### Análisis y valoración

Durante el curso 2023-2024, se ha mantenido la estructura de tutoría (tutorías de cohorte) que presta acompañamiento administrativo a los doctorandos a lo largo de todo el proceso de elaboración de la tesis. También se mantiene sin cambios todo el apoyo ofrecido al estudiantado desde el Área de Personas (tramitación y renovación de visados de trabajo, bienvenida de doctorandos, etc.) y desde la Oficina de Ciencia Abierta. Las encuestas de satisfacción muestran, además, un incremento notable durante los últimos años respecto a las tutorizaciones de tesis (92 % de satisfacción actual respecto al 86 % del curso 2022-2023). La satisfacción con el entorno de aprendizaje también ha aumentado: ha pasado del 59 % (curso 2022-2023) al 69 % (actualidad).

Además, durante el curso 2023-2024 se han llevado a cabo distintas iniciativas que han mejorado significativamente la calidad del apoyo y los recursos que se ofrecen al estudiantado de doctorado:

- Se ha institucionalizado la jornada AfterUOC R&I Connection, que tiene lugar dos veces al año y aglutina toda la red de extrabajadores de la UOC. El objetivo de la jornada, generalmente en formato de mesa redonda, es poner en común diferentes temas que preocupan a los doctorandos en relación con la empleabilidad y las salidas profesionales. Los extrabajadores de la UOC, que a menudo ocupan cargos relevantes en empresas de distintos sectores y en la Administración pública, pueden ejercer un rol de mentoría muy valioso, especialmente para los estudiantes que encaran los últimos años de su tesis.
- También se ha empezado a organizar la jornada anual Doctoral Day. En este encuentro se discuten temas muy prácticos sobre el día a día del estudiantado de doctorado, como la relación entre estudiantado y direcciones de tesis, la elaboración de tesis por compendio, etc.
- Se han iniciado las sesiones Doctorado y *pa amb tomàquet*. Se trata de un encuentro mensual al que la Escuela de Doctorado aporta financiación y espacios para poder presentar la investigación de uno de sus miembros. Consisten en la presentación de la investigación de un doctorando en un tono informal, mientras se come pan con tomate y embutido. Los demás estudiantes pueden formularle preguntas y sugerirle nuevas aproximaciones para su investigación. La parte académica está completamente autoorganizada, y son los doctorandos quienes deciden las presentaciones que se harán a lo largo del año. Con este evento periódico, se pretende conseguir que los doctorandos tengan constancia de lo que hacen sus compañeros, además de contribuir al aumento de las colaboraciones y a la mejora del sentimiento de pertenencia a la comunidad.

Durante este curso, ya se han configurado definitivamente los laboratorios de investigación ubicados en el Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación. Finalmente, los doctorandos tienen acceso ilimitado a los siguientes laboratorios:

- **NeuroLab:** estudia los procesos cognitivos humanos y sus alteraciones a través de técnicas de estimulación cerebral no invasiva y de la aplicación de la inteligencia artificial.
- **XR Lab:** se centra en tecnologías inmersivas (realidad virtual, aumentada y mixta) para investigar su aplicación en el aprendizaje, el tratamiento del dolor y las aplicaciones oftalmológicas.
- **Audiovisual & Sound Lab:** es un estudio de grabación equipado para producir material audiovisual y multimedia.
- **Social Networks & Gaming Lab:** se trata de un espacio para investigar la comunicación en la sociedad digital, incluyendo el cine, el periodismo y la publicidad.
- **Design & Maker Lab:** proporciona equipos y asesoramiento para el diseño y la fabricación digital, incluyendo la impresión 3D y el control numérico con ordenador (CNC).

- **Wireless Networks Research Lab:** desarrolla sistemas cibernéticos utilizando instrumentación electrónica, antenas y sistemas de comunicación.
- **TechLab:** es un laboratorio generalista que ofrece recursos y apoyo tecnológico para la docencia, la investigación y la innovación.
- **Data Science Lab:** ofrece apoyo a la investigación con datos cuantitativos y proporciona asesoramiento sobre análisis de datos.
- **LifeSpan Lab:** ofrece apoyo a la investigación en nutrición, actividad física y salud pública con equipos antropométricos. Cuenta con equipos antropométricos para calcular el índice de masa corporal (IMC), la composición corporal, los pliegues cutáneos, las pruebas de esfuerzo, etc.

### Puntos fuertes

Los principales puntos fuertes en relación con las novedades más relevantes del curso 2023-2024 son los siguientes:

- Actualmente, contamos con unos laboratorios muy completos, a disposición de los estudiantes de doctorado. Estos recursos disponen, además, de un conjunto de técnicos de laboratorio que permiten ofrecer un apoyo personalizado para el uso del hardware específico.
- Se mantiene el servicio de atención psicológica (SAP), también disponible para los estudiantes no contratados (a tiempo parcial). Esto ha permitido identificar disfunciones y distintos problemas derivados de la ansiedad causada por el hecho de realizar una actividad tan individual como una tesis doctoral.
- Se han incrementado de forma sustancial los recursos destinados a financiar estancias de doctorado, asistencia a congresos o cursos de formación (escuelas de verano o de invierno), que han pasado de 40.000 euros a 80.000 euros.

### Ámbitos de mejora

En la línea de seguir con el despliegue de los laboratorios de investigación, se plantea como acción de mejora hacer una formación anual, impartida por los propios compañeros de último año expertos en laboratorios concretos. El objetivo de la formación sería dar a conocer las posibilidades de los nuevos laboratorios, pero también poder contar con referentes expertos dentro de la Escuela de Doctorado para disminuir la curva de aprendizaje en relación con su uso.

El porcentaje de estudiantes que cuentan con financiación para realizar su tesis doctoral (doctorandos contratados a tiempo completo) es bajo. La Escuela de Doctorado plantea la captación de fuentes de financiación a través de proyectos europeos integrados en el programa MSCA COFUND. Ya se han enviado dos proyectos a la convocatoria, por un valor superior a los dos millones de euros cada uno. El resultado ha sido negativo, y se está trabajando en la mejora de las propuestas para poder enviarlas en las próximas convocatorias de carácter anual.

## 4.6. Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

**Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.**

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo pretendido.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Valoración global		X		

### Análisis y valoración

Durante el periodo de seguimiento (curso 2023-2024), se han defendido 13 tesis a tiempo completo y 24 a tiempo parcial (véanse las tablas 6.1 y 6.2). Se confirma la tendencia al alza en cuanto al volumen de tesis defendidas. Este hecho es coherente con el incremento de plazas de los últimos años, especialmente a raíz de la apertura de nuevos programas y del traslado de expedientes del antiguo SIC (doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento) a los programas STC, HC, DPE y SP.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO	Total cohorte
<b>2020-2021</b>	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Hombres	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>2021-2022</b>	5	3	0	0	0	0	0	1	0	9
Hombres	5	2	0	0	0	0	0	0	0	7
Mujeres	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
<b>2022-2023</b>	3	2	0	0	1	0	0	0	0	6
Hombres	3	2	0	0	1	0	0	0	0	6
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2023-2024</b>	5	0	1	0	2	0	0	5	0	13
Hombres	3	0	1	0	0	0	0	2	0	6
Mujeres	2	0	0	0	2	0	0	3	0	7
<b>2024-2025</b>	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
<b>Total programa</b>	15	7	1	0	4	0	0	6	0	33

Tabla 6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO	Total cohorte
<b>2020-2021</b>	3	4	0	0	0	0	0	0	1	8
Hombres	1	3	0	0	0	0	0	0	1	5
Mujeres	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
<b>2021-2022</b>	7	9	0	0	0	0	0	1	0	17
Hombres	6	6	0	0	0	0	0	0	0	12
Mujeres	1	3	0	0	0	0	0	1	0	5
<b>2022-2023</b>	6	10	0	0	1	0	0	1	0	18
Hombres	5	6	0	0	1	0	0	0	0	12
Mujeres	1	4	0	0	0	0	0	1	0	6
<b>2023-2024</b>	9	2	1	1	2	1	1	7	0	24
Hombres	6	1	1	0	0	0	1	3	0	12
Mujeres	3	1	0	1	2	1	0	4	0	12
<b>2024-2025</b>	0	1	1	0	1	0	0	0	1	4
Hombres	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Mujeres	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
<b>Total programa</b>	25	26	2	1	4	1	1	9	2	71

Tabla 6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial.

Si nos centramos en los datos de abandono (véase la tabla 6.3), los valores actuales son muy bajos. La cifra global (83 en los últimos cinco años para todos los programas) se sitúa por debajo del 37 %. Se trata de un porcentaje muy razonable si tenemos en cuenta que casi el 80 % de los estudiantes realizan la tesis a tiempo parcial. Sin embargo, es necesario estar atentos a estos datos de forma periódica durante los seguimientos anuales, pues podría quedar un remanente de abandono oculto en estudiantes que todavía están matriculados del programa, pero que desgraciadamente no podrán lograr los méritos suficientes para poder defender su tesis una vez finalizado el régimen de permanencia.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO	Total cohorte
<b>2020-2021</b>	6	1	0	1	0	4	7	3	1	23
Hombres	4	0	0	0	0	4	2	1	1	12
Mujeres	2	1	0	1	0	0	5	2	0	11
<b>2021-2022</b>	6	1	0	1	0	1	10	4	0	23
Hombres	5	1	0	1	0	0	5	3	0	15
Mujeres	1	0	0	0	0	1	5	1	0	8
<b>2022-2023</b>	1	3	4	1	0	4	4	3	0	20
Hombres	1	1	2	0	0	4	2	1	0	11

Mujeres	0	2	2	1	0	0	2	2	0	9
<b>2023-2024</b>	1	2	6	2	0	0	3	2	0	16
Hombres	1	1	6	2	0	0	2	0	0	12
Mujeres	0	1	0	0	0	0	1	2	0	4
<b>2024-2025</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hombres	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total programa</b>	15	7	10	5	0	9	24	12	1	83

Tabla 6.3. Número de estudiantes que abandonan por curso y programa.

En cuanto a las menciones de calidad —*cum laude* y mención internacional—, los resultados son muy satisfactorios (véanse las tablas 6.4 y 6.5). Un total de 43 tesis han obtenido la mención *cum laude* durante los últimos cinco años, y quince de ellas lo han hecho durante el curso 2023-2024. A lo largo de este curso, ocho de las trece tesis defendidas a tiempo completo han obtenido la mención internacional. Este hecho es relevante, pues la mención implica la realización de una estancia de investigación de un mínimo de tres meses en un centro de fuera del ámbito nacional. Durante los últimos años, se ha incrementado la partida presupuestaria de la Escuela de Doctorado destinada a financiar estancias de doctorado, y se ha incluido en el conjunto de candidatos elegibles a los doctorandos contratados mediante otras becas (FI, FPU, FI-SDUR, etc.).

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO	Total cohorte
<b>2020-2021</b>	3	3	0	0	0	0	0	0	1	7
Hombres	1	2	0	0	0	0	0	0	1	4
Mujeres	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
<b>2021-2022</b>	6	4	0	0	0	0	0	0	0	10
Hombres	6	2	0	0	0	0	0	0	0	8
Mujeres	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>2022-2023</b>	2	4	0	0	1	0	0	1	0	8
Hombres	1	2	0	0	1	0	0	0	0	4
Mujeres	1	2	0	0	0	0	0	1	0	4
<b>2023-2024</b>	3	1	2	0	1	0	1	7	0	15
Hombres	2	1	1	0	0	0	1	3	0	8
Mujeres	1	0	1	0	1	0	0	4	0	7
<b>2024-2025</b>	0	1	1	0	0	0	0	1	0	3
Hombres	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Mujeres	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total programa</b>	14	13	3	0	2	0	1	9	1	43

Tabla 6.4. Número de tesis defendidas con mención *cum laude*.

	NIT	ELE	DPE	TUR	STC	ADE	SP	HC	BIO	Total cohorte
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	-----	---------------

<b>2020-2021</b>	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Mujeres	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>2021-2022</b>	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Hombres	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Mujeres	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>2022-2023</b>	1	2	0	0	1	0	0	0	0	4
Hombres	1	1	0	0	1	0	0	0	0	3
Mujeres	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>2023-2024</b>	2	0	0	0	2	0	0	4	0	8
Hombres	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Mujeres	0	0	0	0	2	0	0	3	0	5
<b>2024-2025</b>	0	0	1	0	1	0	0	1	0	3
Hombres	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Mujeres	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>Total programa</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

Tabla 6.5. Número de tesis defendidas con mención internacional.

Las encuestas de satisfacción muestran unos niveles crecientes en cuanto al agregado de los programas de doctorado, que ha subido año tras año hasta llegar al 77 % actual (véase la figura 6.1).

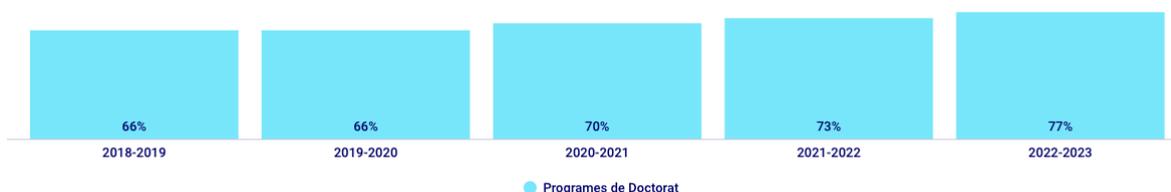
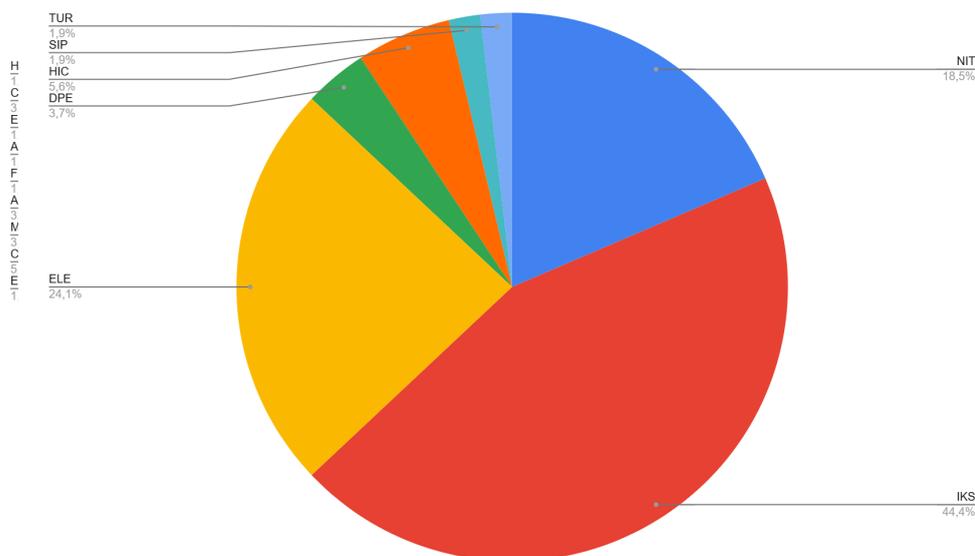


Figura 6.1. Porcentajes de satisfacción en relación con los programas de doctorado para los últimos cinco cursos finalizados.

En cuanto a los resultados de inserción laboral, la Escuela de Doctorado realiza una encuesta a los titulados, donde se pregunta, entre otros aspectos, sobre su perfil, su empleo actual, su investigación posdoctoral y su vinculación con los doctores de la UOC (usualmente, directores de tesis).

### Perfiles de los doctores y doctoras de la UOC

De 328 doctores y doctoras de la UOC, un total de 54 habían respondido a la encuesta a fecha de 28 de noviembre de 2024. Sobre el perfil de los encuestados, cabe señalar que un 46,3 % (25) son mujeres y un 53,7 % son hombres (29). En cuanto al país de procedencia, un 72,2 % (39) son de España y un 27,8 % son de otros países (3 de Colombia, 2 de Argentina, 2 de México, 2 de Canadá, 1 de Etiopía, 1 de Honduras, 1 de Ecuador, 1 de Alemania, 1 de Filipinas y 1 de Pakistán).



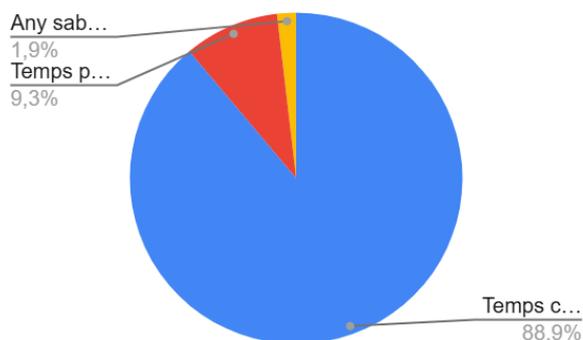
Respecto al doctorado cursado por los encuestados, se observa que un 44 % (24) ha cursado el doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento; un 24,1 % (13), el doctorado de Educación y TIC (*E-learning*); un 18,5 % (10), el doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes; un 5,6 % (3), el doctorado de Humanidades y Comunicación; un 3,7 % (2), el doctorado de Derecho, Política y Economía, y un 1,9 % (1), el doctorado de Salud y Psicología.

Sobre las condiciones relativas a la financiación del doctorado, los datos señalan que un 50 % (25) de los encuestados cursó el doctorado sin beca, contrato o ayuda, mientras que el 50 % restante lo hizo con una beca de la UOC (40,7 %), con una beca FI (1,9 %) o con un contrato de ayudante de investigación (3,8 %). Además, y en relación con el tipo de financiación, se observa que un 51,9 % cursó el doctorado de forma presencial, mientras que un 48,1 % lo hizo virtualmente.

### El empleo actual de los doctores y doctoras de la UOC

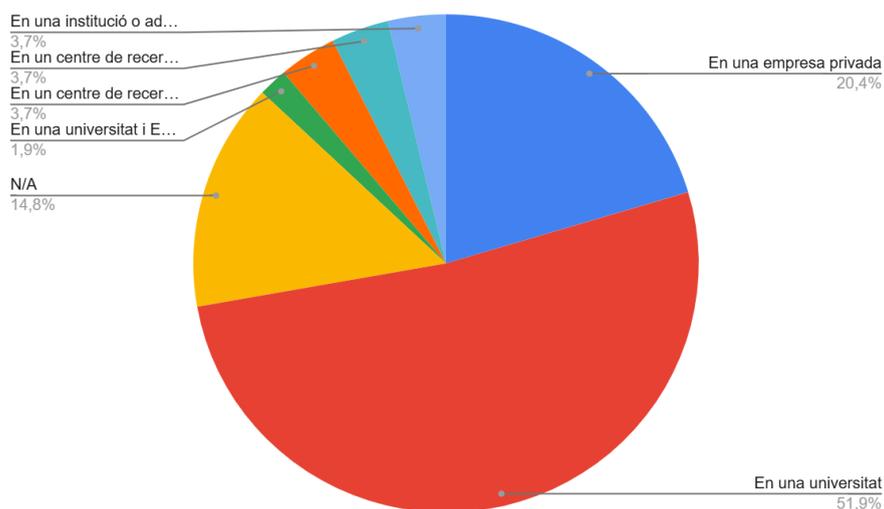
Este bloque hace referencia a las preguntas 1, "En este momento, ¿te encuentras...?"; 2, "¿Cuál es tu empleo principal?"; 3, "¿Consideras que tu trabajo está relacionado con tu titulación de doctorado?"; y 4, "¿Dónde se encuentra tu puesto de trabajo?", de la encuesta.

Un 88,9 % (48) de los encuestados está trabajando a tiempo completo, un 9,3 % (5) está trabajando a tiempo parcial, y un 1,9 % (1) está haciendo un año sabático.

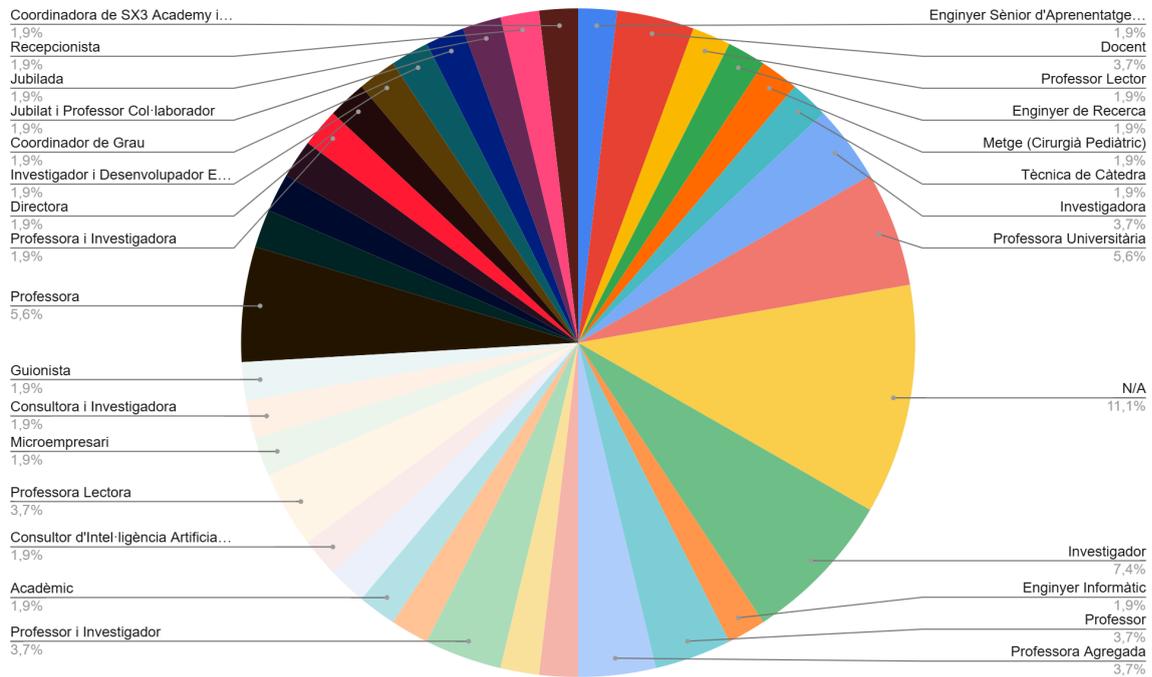


De los encuestados que trabajan a tiempo completo y a tiempo parcial, un 59,3 % (32) lo hace en empleos relacionados con su titulación de doctorado y ejerce funciones propias de un doctor o doctora; un 11,1 % (6) trabaja en empleos de nivel universitario que no están relacionados con su titulación de doctorado y en los que no ejerce funciones propias de un doctor o doctora; un 7,4 % (4) trabaja en empleos que no son de nivel universitario ni tienen relación con su titulación de doctorado ni con las funciones propias de un doctor o doctora, y un 5,6 % (3) considera que su empleo no está relacionado con su titulación de doctorado, a pesar de que tiene funciones propias de un doctor o doctora.

Un 51,9 % (28) de los encuestados trabaja actualmente en una universidad; un 20,4 % (11), en una empresa privada; un 3,7 % (2), en una administración pública; un 3,7 % (2), en un centro o instituto de investigación y en una universidad; un 3,7 % (2), solamente en un centro o instituto de investigación, y un 1,9 % (1), en un centro o instituto de investigación y en una empresa privada.



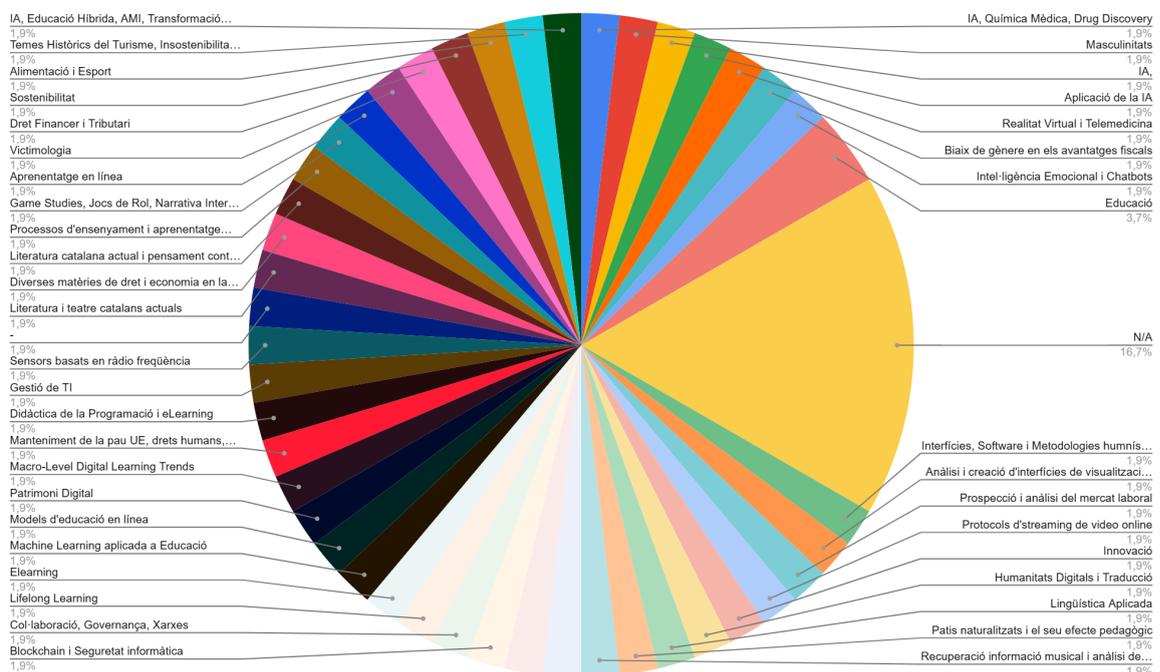
Por último, en relación con los empleos principales de los encuestados, es pertinente señalar que son muy variados. Sin embargo, sería posible destacar la docencia —ya sea en un instituto o una universidad— como uno de los empleos que agrupa a más encuestados (39,2 %).



### La investigación de los doctores y doctoras de la UOC

Este bloque hace referencia a las preguntas 5, "En estos momentos, ¿estás investigando (en cualquier grado de intensidad)?"; 6, "¿Sobre qué investigas?"; 7, "¿Dónde llevas a cabo tu investigación?", y 8, "¿Te planteas volver a investigar?", de la encuesta.

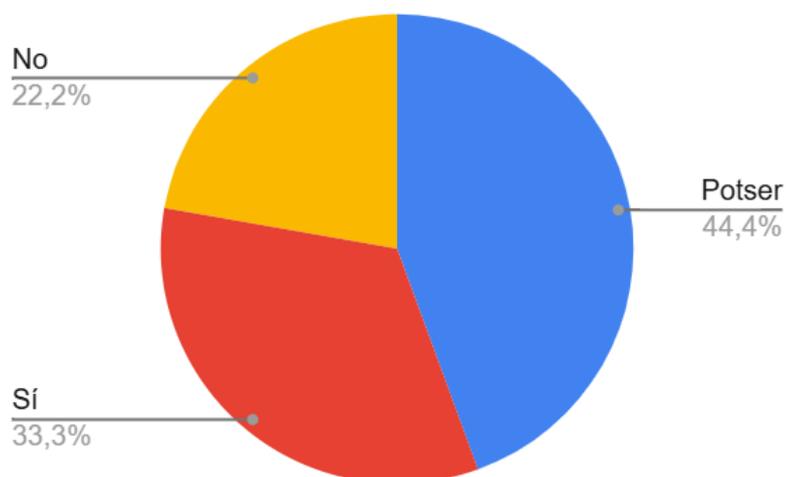
Un 83,3 % (45) de los encuestados siguen con la investigación, con una mayor o menor intensidad. En cuanto a las áreas de investigación de los encuestados, son muy variadas. Sin embargo, se



aprecia que las áreas de investigación que agrupan a más encuestados son las relativas a la educación y las TIC, a la tecnología y al derecho.

De los encuestados que siguen con su investigación, un 33,3 % (18) lo hace en la UOC; un 29,6 % (16) no ha indicado dónde lo hace; un 16,7 % (9) lo hace en una universidad (especificada o no en la respuesta); un 5,6 % lo hace en una empresa privada; un 3,7 % (2) lo hace en otros entornos; un 3,7 % (2) lo hace tanto en una universidad (especificada o no especificada) como en la UOC; un 1,9 % (1) lo hace en una universidad (especificada o no especificada) y en otros entornos; un 1,9 % (1) lo hace en una universidad (especificada o no especificada) y en una empresa, y un 1,9 % (1) lo hace a través de una empresa propia.

De los encuestados que no hacen investigación en este momento, el 44,4 % (4) afirma que quizá volvería a hacerlo, el 33,3 % (3) afirma que volvería a hacerlo, y el 22,2 % (2) afirma que no volvería a hacerlo.



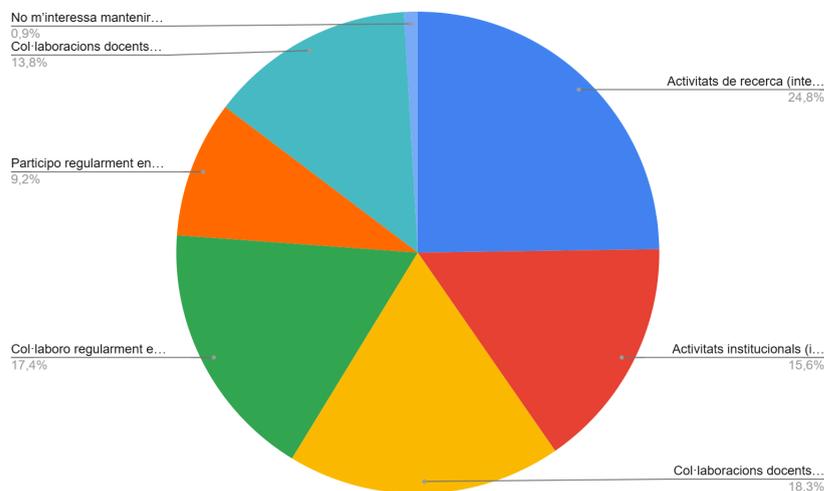
### Vínculo y relación con la UOC

Este bloque hace referencia a las preguntas 9, "Infórmanos de si participas o si te interesaría participar en actividades de la UOC, e indica en qué tipo de actividad (investigación, institucional, docencia). Marca todas las opciones que consideres", y 10, "¿Mantienes algún tipo de relación con tu director o directora de tesis?".

Un 79,6 % (43) de los encuestados mantiene algún vínculo con su director o directora de tesis, mientras que un 18,5 % (10) no mantiene ningún tipo de relación con él.

Por último, en relación con el vínculo con la UOC más allá del director o directora de tesis, un 24,8 % (27) de los encuestados están interesados en participar en actividades de investigación, un 18,3 % (20) están interesados en establecer colaboraciones docentes, y un 15,6 % (17) están interesados en participar en actividades institucionales. Además, un 17,4 % (19) participa regularmente en actividades de investigación, un 9,2 % (10) participa regularmente en actividades institucionales, y un

13,8 % (15) ya mantiene colaboraciones docentes. Solamente un 0,9 % (1) de los encuestados no quiere mantener ningún tipo de relación con la UOC.



## Puntos fuertes

Se han mejorado notablemente los instrumentos de búsqueda y explotación de la información de este estándar. Las tasas de titulación son coherentes con la naturaleza de los programas (que tienen un importante peso, asociado al estudiantado a tiempo parcial).

## Ámbitos de mejora

Actualmente, nos planteamos una serie de acciones de mejora que son el resultado de observaciones surgidas en anteriores procesos de seguimiento, y que se encuentran en fase de resolución:

1. *Registro de los datos de cada programa desglosados por género.*

En la base de datos actual de la Escuela de Doctorado, se ha añadido un apartado que marca el género. Esto ha permitido que ya pudieran ser desglosados en este informe.

2. *Modificación de la encuesta de satisfacción de los doctores y doctoras para adaptarla a las características de la Escuela de Doctorado.*

Ya se han diseñado los nuevos instrumentos de medida, y ahora deben implementarse en el seguimiento de los programas de cara a los próximos cursos.

## 5. Valoración de las titulaciones

### 5.1 Doctorado de Derecho, Política y Economía

El programa de doctorado de Derecho, Política y Economía se inició durante el curso académico 2022-2023. Su despliegue se desarrolla correctamente. A pesar de la alta demanda de acceso al programa —que supera continuamente la oferta de plazas disponibles—, de momento se descarta aumentar el número de plazas, puesto que se priorizan la atención y el seguimiento del PDI, así como la calidad de la investigación.

El equipo de profesorado adscrito al programa cuenta con una sólida carrera en investigación y atrae a nuevas incorporaciones con la misma experiencia o con perfiles más jóvenes con mucho potencial. Las codirecciones entre direcciones de tesis de carácter más sénior y júnior contribuyen al desarrollo y al crecimiento de estos perfiles, lo que permite aumentar el equipo de profesorado del programa.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado son positivos. Pese a la juventud del programa, durante este periodo ya se han leído dos tesis doctorales, que han obtenido la calificación de excelente *cum laude* y la satisfacción global manifestada por el programa.

## 5.2 Doctorado de Bioinformática

El programa de doctorado de Bioinformática (interuniversitario: UAB, UPC, UdG, UdL, UOC, UVic-UCC, URV, UB) engloba una disciplina estratégica e interdisciplinaria en pleno auge, y responde al aumento de la demanda de profesionales altamente formados en sectores como el biomédico, el farmacéutico y el agroalimentario. Con casi un total de cien estudiantes y trece tesis depositadas durante el curso 2023-2024, el programa destaca por la solidez académica de las distintas universidades catalanas participantes.

La UOC lidera la línea de ciencias de datos. Sin embargo, últimamente ha experimentado una importante reducción de profesorado experto. Esto debería mejorarse en los próximos cursos. A pesar de esta reducción de profesorado, la UOC ha organizado, por tercer año consecutivo, las evaluaciones anuales del progreso de los estudiantes, y ha subrayado su compromiso con el buen funcionamiento de este programa de doctorado. Aunque solamente hay un estudiante de la UOC entre las trece tesis defendidas durante el curso 2023-2024, destaca el ingreso del primer estudiante becado en este programa como un avance muy importante. El programa está bien consolidado en la UOC, aunque es necesario mejorar algunos aspectos para mantener su alto nivel.

El doctorado de Bioinformática y el doctorado de Turismo han participado en la primera convocatoria de becas para programas interuniversitarios de la UOC. En esta ocasión, la beca se ha asignado a un estudiante del programa de Bioinformática. De esta forma, a lo largo de los próximos dos años, está previsto priorizar la beca para el doctorado de Turismo y el doctorado de Administración y Dirección de Empresas, con el objetivo de dar oportunidades a las candidaturas de los tres programas.

## 6. Acciones de mejora

Véanse los documentos *Plan de mejora del centro* de los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2024-2025 (*PO07 Acciones mejora seguimiento\_ED*).

## Anexo 1. Plan de mejora de centro. Seguimiento 2022-2023. Seguimiento del plan de mejora. Curso 2019-2020

Titulación	Están dar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado
Centro	E2	Incorporación de la opción en la web para que los estudiantes, los directores de tesis y los miembros de los tribunales puedan descargarse la documentación que necesitan, y así sea accesible para todos.	Al no contar con un espacio abierto con esta documentación, los usuarios que no tienen perfil de Campus Virtual no pueden acceder a ella. Dado que el colectivo de investigadores externo no tiene acceso al Campus Virtual, no pueden consultar algunas informaciones importantes que necesitan en calidad de colaboradores puntuales.	Creación de una web o un bloque institucional específico dirigido al colectivo investigador externo a la UOC.	Resuelto
Centro	E2	Debería haber más datos sobre la calidad de los resultados en la web de datos del portal.	Algunos datos de doctorado no aparecen publicados.	Publicación de todos los datos de doctorado en la web de datos del portal de la UOC.	Resuelto
Centro	E6	Falta implementar el seguimiento de la adquisición de competencias.	La actividad sigue todavía las pautas tradicionales de evaluación.	Ajustar las pautas de evaluación.	Descartado

## Seguimiento del plan de mejora. Curso 2020-2021

Titulación	Están dar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado
Centro	E1	Incrementar la matrícula de estudiantes a escala internacional.	Se considera conveniente incrementar la difusión a escala internacional y establecer convenios para captar talento internacional para los diferentes programas de la Escuela de Doctorado.	A partir del curso 2023-2024, se diseñarán unas acciones para incrementar la internacionalización de los programas de la Escuela de Doctorado.	Resuelto

Centro	E6	Actualmente, no se registran ni se analizan los datos del programa desglosados por género.	En la elaboración del informe de seguimiento, se ha identificado la ausencia de esta información.	El proyecto institucional de gobernanza de los datos permitirá incluso segregar por género los resultados académicos más individualizados, pero por el momento no es posible. No se espera tenerlo finalizado antes del curso académico 2025-2026.	Resuelto
--------	----	--	---	--	----------

### Seguimiento del plan de mejora. Curso 2021-2022

Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado
Centro	E3	Las encuestas dirigidas al estudiantado sobre las asignaturas y el programa, así como para conocer la satisfacción de las direcciones de tesis, tendrían que mejorar.	Hay que crear un sistema de evaluación de la satisfacción adaptado a los indicadores que miden los programas de doctorado y los colectivos implicados. Las encuestas enviadas hasta el momento no conseguían extraer una información adecuada porque solo eran una adaptación de las demás titulaciones oficiales.	Elaboración de un sistema de evaluación de la satisfacción adaptado a los indicadores que hay que medir en los programas de doctorado.	Resuelto

### Seguimiento del plan de mejora. Curso 2022-2023

Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado
Centro	E6	La encuesta de satisfacción de los graduados y graduadas de doctorado tiene que estar más adaptada a las características de doctorado.	Se necesita conocer la opinión de los graduados y graduadas de doctorado y, para que esta sea significativa, hay que cambiar la encuesta.	Elaboración de una nueva encuesta de satisfacción para los titulados y tituladas de doctorado de la UOC, y envío anual en julio.	Resuelto

Centro	E2	Algunos programas todavía no han publicado el CV del PDI adscrito.	Información necesaria para el estudiantado presente y futuro.	La Escuela de Doctorado trabajará con las unidades correspondientes de la institución para mejorar este apartado de la página web.	Resuelto
Centro	E1	Se considera necesario llevar a cabo acciones específicas para informar sobre los programas de doctorado al estudiantado de máster de la UOC.	Se considera necesario incrementar la presencia de estudiantado de máster de la UOC en los programas de doctorado, y conectar mejor la agenda de investigación del PDI con potenciales candidatos y candidatas.	La Escuela de Doctorado propondrá a las subdirecciones de los estudios una coordinación explícita para fomentar la participación tanto en los programas de doctorado vinculados a cada estudio como en los programas transversales.	Resuelto

## Plan de mejora. Seguimiento del curso 2024-2025

Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta
Doctorado de Derecho, Política y Economía	E1	El proceso de selección y admisión de las candidaturas es complejo y no está suficientemente optimizado.	Debido al alto número de solicitudes de acceso, a la ausencia de limitaciones en el momento de proporcionar avales y a un perfil no siempre adecuado o con el nivel suficiente entre las candidaturas, el proceso de selección supone una inversión de tiempo y esfuerzos que puede resultar desproporcionado.	Elaborar un protocolo interno que establezca criterios y procedimientos que permitan una mayor eficiencia y garantía de calidad en el proceso de selección de candidaturas, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitación del número máximo de avales por PDI.</li> <li>- Obligación por parte del avalador de acreditar haber mantenido una entrevista o un intercambio de comunicaciones con el candidato, para la concreción y la orientación de la propuesta de investigación.</li> <li>- Obligación por parte del candidato de aportar una propuesta o una versión preliminar del plan de investigación.</li> </ul>
Doctorado de Derecho,	E4	El número de personas expertas	La investigación en el ámbito jurídico	Impulsar la internacionalización del programa

Política y Economía		extranjerías vinculadas al programa es todavía muy bajo.	supone una parte muy significativa del programa y, debido a su naturaleza, está fuertemente condicionada por aspectos territoriales, lo que dificulta la internacionalización.	obligando a que, como mínimo, uno de los evaluadores y uno de los miembros del tribunal de tesis sean extranjeros, salvo en caso de que existan causas justificadas para no seguir esta directriz.
Centro	E1	Necesidad de contar con datos actualizados, accesibles y segregados por género.	No tenemos indicadores para el seguimiento que sean accesibles de forma automatizada y segregados por género.	La UOC está trabajando en un proyecto institucional de gobernanza de los datos que permitirá, a partir del curso académico 2025-2026, segregarlos por género incluso en el caso de los resultados académicos más individualizados. Planteamos como acción de mejora la inclusión de los datos de la Escuela de Doctorado en este proyecto, con el objetivo de poder explotarlos de forma automatizada por género, programa y cohorte.
Centro	E2	Necesidad de crear una comunidad y de registrar las actividades del doctorando.	Necesitamos un mecanismo uniforme para introducir las actividades del documento de actividades, y para poder compartir la investigación entre pares.	Integración de una herramienta de gestión de la comunidad (Folio) que permita a los estudiantes publicar de forma eficiente sus proyectos de tesis, introducir las actividades de su documento de actividades y compartir su investigación con el resto de la comunidad a través de distintas visualizaciones según un sistema de permisos.
Centro	E2	Necesidad de mostrar información de forma más didáctica.	El profesorado (especialmente el externo) necesita resúmenes más gráficos y sencillos para poder seguir todo el proceso que conlleva el hecho de formar parte de un tribunal de tesis.	Incrementar el portafolio de infografías para mostrar gráficamente los pasos que hay que seguir en el proceso de evaluación de las tesis doctorales, el protocolo del acto de defensa (proceso de firmas y documentación que hay que entregar) y la votación secreta

				de la mención <i>cum laude</i> , pensando especialmente en los miembros externos de los tribunales de tesis (con una alta internacionalización) o en los evaluadores que participan en línea.
Centro	E5	Formación en laboratorios.	Los laboratorios son muy nuevos y es necesario proporcionar una formación a las nuevas cohortes que accedan a los programas año tras año.	Realizar una formación anual, impartida por los propios compañeros de último año, expertos en laboratorios concretos. El objetivo de la formación es dar a conocer las posibilidades de los nuevos laboratorios, pero también contar con referentes expertos dentro de la Escuela de Doctorado para reducir la curva de aprendizaje en cuanto a su uso.
Centro	E5	Financiación de becas predoctorales.	Tenemos pocas becas predoctorales, con una financiación baja.	La Escuela de Doctorado plantea la captación de fuentes de financiación a través de proyectos europeos incluidos en el programa MSCA COFUND.

**Estándar:** (E1) calidad del programa formativo, (E2) pertinencia de la información pública, (E3) eficacia del sistema interno de garantía de la calidad de la titulación, (E4) adecuación del profesorado al programa formativo, (E5) eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje, y (E6) calidad de los resultados de los programas formativos.